MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	**CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA COMPRAVENTA** **N° 124-1-20**	Página 1 de 17

En virtud del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la oferta presentada, la verificación jurídica, técnica y de precio realizada a la misma, la recomendación emitida por el Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos y teniendo en cuenta que la oferta aprobada satisface los requerimientos de la entidad establecidos tanto en la Invitación Pública como de los estudios y documentos previos, publicados en la plataforma SECOP II, el Fondo Rotatorio de la Policía, se permite manifestar que acepta su oferta en los términos y condiciones de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía realizada, la cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, las normas de derecho civil, comercial y demás normas adicionales y reglamentarios que correspondan a su esencia y naturaleza y demás disposiciones aplicables y vigentes, bajo las siguientes estipulaciones contractuales:

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Mercadeo y Comunicaciones - FORPO
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	MÍNIMA CUANTÍA N° MC-023-2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	INFINITI DISEÑOS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA NIT:	901.213.497-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MIREYA MORENO HOLGUIN
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°	24.167.243 de SOGAMOSO (BOYACÁ)
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CL 127 B 92 B- 82 Municipio: Bogotá D.C.
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	Cel.: 3164705472 / (1) 8797860
CORREO ELECTRÓNICO:	infinittidiseno@gmail.com / linamorenoh@gmail.com
CUENTA BANCARIA:	BANCOLOMBIA S.A. Cuenta Ahorros No. 33500010075
OBJETO:	**DOTACIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SALA DE EXHIBICIÓN DEL FORPO EN EL MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**
VALOR TOTAL:	Corresponde a la suma de hasta **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 31.940.000,00),** valor que incluye IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, que según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato., distribuidos así:

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TOTAL CON IVA
ZONA LÍNEA DEL TIEMPO Y FABRICA	PARED CON IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO , SOPORTE DE TABLET SUJETO A PANEL CON DIAGONAL PARA IMPRESIÓN DE TEXTO Y PROYECCIÓN	Impresión digital en vinilo laminado 3m para un área de 420cm x 350cm con imagen del línea del tiempo	m2	1	$ 900.000,00
		Panel de 260cm x 350cm elaborado en MDF de 5mm y 9mm con iluminación en diagonal lateral y acabado en vinilo 3m laminado	m2	1	$ 1.100.000,00
		Soporte para control en acrílico (presentar al supervisor)	m2	1	$ 200.000,00
		Altavoz con sensor, con bluetooth, inalámbrico, portátil, bocina inteligente, parlante portátil bluetooth mayor o igual a 6W con sistema de activación.	UNID	1	$ 170.000,00
		Video Beam proyector 2600 Lumens Tecnología de proyección: panel LCD TFT LCD de 5 pulgadas; modo de operación: manual/control remoto; entrada 2xUSB; 2xHDMI; TV o DTV; AV; YPBPR; VGA; entrada de audio. Distancia de proyección de 1.2 a 6 metros; relación de aspecto: 4:3/16:9; consumo de energía (vatios): 110W; 2x parlantes incorporados. Resolución (dpi): 800x480; soporte 1080P; tamaño de pantalla de proyección: 32-200 pulgadas; Color: 16.7K Adaptador: AC100V-240V: 50Hz / 60Hz; Altavoz incorporado: salida de audio 3W; 3 tipos de métodos de proyección: frontal / posterior / techo (garantía de funcionamiento mínima de 12 meses) *Soporte metálico a techo	UND		$ 1.500.000,00
ZONA LIBRO HISTORIA Y	PARED FRONTAL	Impresión en vinilo 3m laminado mate con logo del Fondo Rotatorio de la Policía troquelado y extruido	m2	1	$ 490.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TOTAL CON IVA
HOMENAJE PRIMER DIRECTOR		Pantalla Smartv con tecnología LED. Resolución Full HD. Tamaño de pantalla de 43" o superior. Contraste Mega contraste. Procesador Single Core. Potencia de parlantes 20W o superior. Peso menor a 9Kg. Marca (referenciar) Modelo (referenciar) Año de fabricación 2018 o 2019 Garantía de funcionamiento: mínima 12 meses. Accesorios – Estándar base para soporte de pared. Control remoto. Baterías para el control remoto	UNID	1	$ 1.200.000,00
	EXHIBIDOR TIPO PEDESTAL RECTANGULAR CON CÚPULA DE VIDRIO Y SOPORTE DE LIBRO	Base pedestales de 70cm x 50cm x 50cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con iluminación led y difusor en acrílico opal de 3mm.	UNIDAD /CM	1	$ 1.200.000,00
		Soporte de libro elaborado en MDF de 9 mm con acabado en formica blanca.	UNIDAD /CM	1	$ 230.000,00
		Cúpula de 65cm x 45cm x 45cm elaborada en vidrio cristal de 6mm pulido, brillado y foto curado	UNIDAD /CM	1	$ 700.000,00
MUEBLES EXHIBICION	PEDESTAL DE EXHIBICION CON CONTORNO EN NICHO	Base pedestales de 175cm x 70cm x 25cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con iluminación led, difusor en acrílico opal de 3mm y tapa en vidrio templado.	UNIDAD /CM	1	$ 1.600.000,00
		Exhibidor insignias con pendiente elaborado en MDF de 9mm con acabo en formica blanca	UNIDAD /CM	1	$ 150.000,00
		CONTORNO EN NICHO elaborados en MDF de 9 mm con acabados melaminicos referencia olivo	UNIDAD /CM	1	$ 600.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TOTAL CON IVA
MUEBLES EXHIBICION	EXHIBIDOR PEDESTAL CON PIRÁMIDE HOLOGRÁFICA	Base pedestales de 140cm x 100cm x 140cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con laterales superiores en vidrio cristal de 8mm pulido y brillado. * Tapa de 140cm x 100cm x 10cm para empotrar pantalla difusora elaborada en MDF de 9mm con acabado en formica blanca.	UNIDAD /CM	1	$ 1.600.000,00
		Pirámide de 4 caras elaborada en vidrio cristal pulido, brillado y fotocurado	UNIDAD /CM	1	$ 700.000,00
		Pantalla Smart Tv Full HD. Tamaño de la pantalla 50" o superior. Resolución 4K Ultra HD. Tecnología LED. Tipo Televisores. Procesador Quad Core. Incluye sintonizador DVB-T2 (TDT) con grabador y Timeshif3 HDMI y 1 USB. Salida audio óptico. App preisntalada y botón de acceso para Netflix y YouTube. Peso menor a 14Kg. Tipo de pantalla plana. Garantía de funcionamiento: mínima 12 meses. Accesorios: Base de pared para la pantalla y el control. Baterías control remoto.	UNIDAD	1	$ 1.550.000,00
MANIQUIES		Torsos blancos para exhibición de chalecos	UND	2	$ 300.000,00
EXHIBICIÒN ESPECIAL MINIREPLICAS UNIFORMES	VITRINAS EN FORMA DE L CON CERRAMIENTOS EN VIDRIO	* Vitrinas de 120cm x 280cm x 30cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, puertas y entrepaños en vidrio cristal de 6mm pulido y brillado, chapas de seguridad e iluminación led dirigida y sistematizada para trivia.	UNIDAD /CM	2	$ 7.400.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TOTAL CON IVA
	PANEL CENTRAL CON SOPORTE DE TV CON TEXTO SUPERIOR ACOMPAÑADO DE PORTA TABLET	Revestimiento en vinilo a panel central existente con reubicación de pantalla existente y soporte Tablet con sistema seguridad en acrílico (presentar modelo al supervisor).	UNIDAD /CM	1	$ 1.100.000,00
		Tablet de 10" Sistema operativo: Android 7 Procesador: Qualcomm Quad Core 1.4 GHz. Pantalla: 9.6 o superior. Memoria RAM 4GB Memoria interna 64GB. Resolución de pantalla 1200 x 1920 pixeles. Marca (referenciar) Conectividad: Bluetooth, WIFI Duración de la carga: 8 horas o superior. Garantía de funcionamiento: mínima de 12 meses.	UND	1	$ 650.000,00
RETABLO	RETABLO Y SEÑALIZACIÓN GALERÍA DIRECTORES	* Vinilo en plotter de corte metalizado ubicado en costado superior retablo. * Retablo de directores elaborado en madera con acabado en laca, letras y símbolos en simulación metal dorado y fotografías impresas.	UNIDAD /CM	1	$ 1.200.000,00
MUEBLES EXHIBICION	EXHIBIDOR TIPO PEDESTAL CUADRADO CON CÚPULA DE VIDRIO	Base pedestales de 50cm x 50cm x 50cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con iluminación led y difusor en acrílico opal de 3mm. (presentar modelo al supervisor).	UNIDAD /CM	2	$ 1.950.000,00
		Cúpula de 45cm x 45cm x 45cm elaborada en vidrio cristal de 6mm pulido, brillado y foto curado	UNIDAD /CM	2	$ 750.000,00
MISION Y VISIÒN	BRANDING PARED	Impresión en vinilo 3m laminado mate instalado sobre muro existente	UNIDAD /CM	1	$ 200.000,00
DESARROLLO MATERIAL	DESARROLLO DE PIEZAS DIGITALES Y GRÁFICAS	Desarrollo de las siguientes piezas gráficas, audiovisuales y animaciones: LINEA DEL TIEMPO * Animación de fotografías en	UNID	1	$ 4.500.000,00

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR TOTAL CON IVA
AUDIO VISUAL		flash, para proyección sobre pared. * Desarrollo de audio. * Banner virtuales y botones de activación proyección. * Programación y ensamble fotografías audio y botón de activación zona. LIBRO VIRTUAL * Animación de foto tipo fotobook virtual y programación en pantalla Smartv PROYECCIÒN ANIMADA CHALECO * Desarrollo de imágenes 3D * Locución de audio proceso de ensamble chaleco. * Animación 3D y programación en pirámide ocular. TRIVIA UNIFORMES: * Desarrollo de animación trivia uniformes a reproducir en pantalla existente la cual estará conectada la Tablet para la interacción y sus componentes para que funcione en el TV. * Desarrollo de animación en flash con preguntas y respuestas de opción múltiple.			
					$ 31.940.000,00

La imputación presupuestal que respalda el compromiso de los recursos para la vigencia, se encuentra amparado con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal - CDP, así:

CDP No. 24320 SIIF Fecha: 2020-03-19			
RUBRO		DESCRIPCIÓN	VALOR
SIIF	A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades.	$ 2.800.000,00
	A-02-01-01-004-007	Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.	$ 3.800.000,00
	A-02-02-01-003-007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos NCP.	$ 1.800.000,00
	A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 1.500.000,00
	A-02-02-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.	$ 800.000,00

	A-02-02-02-009-003	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.	$ 800.000,00
	A-05-01-01-003-007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos NCP.	$ 3.000.000,00
	A-05-01-01-003-008	Muebles; otros bienes transportables N.C.P.	$ 5.000.000,00
	A-05-01-01-004-002	productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	$ 4.000.000,00
	A-05-01-01-004-007	Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	$ 9.500.000,00
	A-05-01-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	$ 3.250.000,00
	A-05-01-02-009-006	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	$ 3.250.000,00
TOTAL			**$ 39.500.000,00**
OBJETO: DOTACIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SALA DE EXHIBICIÓN DEL FORPO EN EL MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se encuentran descritas en el Anexo N° 1 del presente contrato de Aceptación de Oferta y forman parte integrante de éste anexo los documentos presentados con la oferta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II dentro del proceso de Contratación de Mínima Cuantía Nro. MC-023-2020.

LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución para dar cumplimiento al contrato, se efectuará en las instalaciones del Museo Histórico de la Policía Nacional ubicado en la calle 9 No. 9-27, localidad La Candelaria, segundo (2) piso, Sala de Exhibición del Fondo Rotatorio de la Policía.

NOTA 1: La realización del objeto se hará con la previa coordinación del supervisor del contrato y del Director del Museo de la Policía Nacional.

NOTA 2: Se realizará en una única entrega por parte del Contratista, en presencia del supervisor del contrato, un funcionario del Grupo Telemática del FORPO, funcionario del Grupo Logística del FORPO y del Coordinador del Grupo Almacén General del Fondo Rotatorio de la Policía o funcionario quien designe y del Almacenista General del Museo Histórico o funcionario quien designe.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de treinta (30) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VIGENCIA DEL CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA.

La vigencia del contrato de aceptación de oferta será igual al plazo de la ejecución de la aceptación de oferta y seis (06) meses más.

PLAZO PARA LIQUIDACIÓN: Será de seis (06) meses siguientes a la expiración del término de ejecución de la aceptación de oferta o dando aplicabilidad a los términos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA se compromete a pagar el 100% del valor del contrato, en favor del contratista, en pesos colombianos, contra entrega de la totalidad de los bienes y montaje en la Sala de Exhibición, una vez sean entregados y recibidos por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios, previo cumplimiento de los requisitos y entrega de documentos así:

- El contratista, en atención que se implementó el sistema de facturación electrónica, deberá enviar las facturas comerciales para su trámite al siguiente correo electrónico: facturacion@forpo.gov.co; en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2242 de 2015, Resolución N° 000072 de 2017 y Resolución N° 000010 de 2018 expedidas por la DIAN, y demás normas complementarias.
- Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja y Compensación Familiar) y de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y Riesgos laborales), expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en este caso para las personas jurídicas. Para el caso de personas naturales, se deberá allegar comprobante de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Régimen Parafiscal, según aplique, correspondiente al último periodo de cotización exigible con relación a la ejecución del contrato.
- Acta de entrega y recibido a satisfacción de los bienes ofertados, expedida por el Supervisor del contrato.
- Acta de entrada de los elementos al Almacén del Fondo Rotatorio de la Policía

NOTAS GENERALES:

1. Los pagos que el FORPO se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en éste.
2. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberán presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el Fondo Rotatorio de la Policía.
3. Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciados, el Fondo Rotatorio contará hasta con treinta (30) días más para realizar el pago, sin lugar a compensación alguna.
4. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago, para lo cual el contratista deberá radicar la factura y demás documentos exigidos a la Oficina del Grupo Adquisiciones y Contratos del Fondo Rotatorio de la Policía, del primero (01) al veinte (20) de cada mes.
5. No se podrá facturar por encima del valor del presupuesto oficial estimado.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el FORPO las siguientes Obligaciones Generales:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus modificaciones, complementos y reglamentaciones.

2. Responder por la calidad y cumplimiento de los bienes entregados.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4. Responder en los plazos que el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
10. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato y el proceso de selección, las establecidas en los respectivos estudios y documentos previos, y las del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

ESPECÍFICAS.

1. Los elementos y mobiliario suministrados deberán entregarse y ser instalados dentro del tiempo establecido, y cumplir con la totalidad de las especificaciones de color, peso, composición, y demás requisitos establecidos en las normas y especificaciones técnicas exigidas.
2. Los elementos y mobiliario deberán ser allegados al lugar de instalación debidamente empacado e identificado de acuerdo a sus características técnicas (Anexo 1).
3. El contratista deberá reponer o reparar sin costo alguno los elementos o el mobiliario que presenten defectos de calidad o fabricación, fallas en el diseño y/o los materiales, además de responder de manera total por los daños ocasionados en el transporte, instalación, manipulación o por el incumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
4. Entregar en plenas condiciones de primera calidad, los bienes al Fondo Rotatorio de la Policía de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
5. Los elementos y el mobiliario, como la materia prima para su elaboración deberán ser nuevos, no re manufacturados, ni repotenciados, deberán ser de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
6. El contratista deberá asumir todos los costos asociados a inconformidades presentadas durante la verificación de los aspectos de calidad, y recepción de los bienes.

7. El contratista deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de las políticas y objetivos ambientales de la Policía Nacional.
8. Se deberá garantizar la comunicación continua y directa entre el supervisor del contrato, la Entidad y el contratista, mediante diversos medios electrónicos y por vía telefónica, en aras de coordinar directamente y con oportunidad la entrega con los parámetros establecidos.
9. En el evento en que se solicite prórroga, el contratista deberá presentar ante la Entidad, los soportes necesarios con diez (10) días de anterioridad al vencimiento del plazo de ejecución
10. Presentar informes o reportes de entrega en el momento que sea requerido por el supervisor del contrato.
11. El contratista deberá cumplir con el diseño, desarrollo de planos de producción, construcción y acabados. El presente contrato Incluye montaje, transporte y adecuaciones menores locativas tales como: pintura tipo I para muros, reparación o reposición de cielo raso, pintura y acabados en drywall, desmonte, reparación, reemplazo de carpintería en madera (si aplica); así como la instalación y puesta en funcionamiento de la sala y los componentes que la integran, entre otras actividades para la adecuación de la sala.

CUMPLIMIENTO DE COMPRAS SOSTENIBLES (Ambientales y SST)

En atención a que el FORPO, expidió el INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, y de acuerdo a la normatividad aplicable el contratista, dará estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el mismo en razón al objeto de los estudios y documentos previos a que haya lugar, así:

4.4 Criterios sostenibles para bienes

4.4.5 Compra de computadores, equipos de comunicación y periféricos (mouse, vídeo beam, cámaras fotográficas, scanner y/o impresoras)

4.5 Criterios sostenibles para servicios

4.5.1 Impresión de folletos y publicaciones

4.5.3 Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de actividades de bienestar

- *Certificación suscrita por el proponente y el responsable de ejecución del sistema SG-SST, en donde se manifieste el cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y la fase en que se encuentra de acuerdo a lo estipulado en Resolución No. 0312 de 2019.*
- *Cumplimiento de la Ley 1672 de 2013 y los Decretos 1609 de 2002, 1076 de 2015 y 284 de 2018, y la demás normatividad legal ambiental aplicable.*
- *Si el equipo usa pilas se debe preferir aquellas que usan pilas AA recargables.*
- *Los equipos eléctricos y electrónicos deben contemplar dispositivos de automatización para los momentos que no se utilicen, así mismo considerar el uso de elementos reciclables y que sus baterías y acumuladores no contemplen cadmio, plomo o mercurio.*
- *Los monitores deben ser de pantalla LCD o LED, que estén libres de mercurio.*
- *Se deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos.*
- *Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.*

- *Entrega de los elementos debidamente empacados en cajas y marcadas donde indique el peso de la caja.*
- *Con relación a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y conforme a lo establecido en la Ley 1672 de 2013 y los Decretos 1609 de 2002, 1076 de 2015 y 284 de 2018, articulo 3 el productor deberá asegurar la implementación de puntos de recolección, centros de acopio o mecanismos equivalentes de recolección para garantizar la devolución de los RAEE por parte del usuario o consumidor, sin costo alguno a cargo de este. Es decir, una vez terminada la vida útil de los aparatos eléctricos y electrónicos adquiridos por el presente contrato se realizará devolución pos consumo sin que se genere costo alguno para la entidad.*
- *Si se requiere realizar intervención de muros, pisos o techos generando residuos especiales como escombros y/u otros, estos deberán disponerse con gestores autorizados presentando los certificados de disposición final de acuerdo a la norma legal.*

CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista mantendrá libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las actuaciones de sus subcontratados o dependientes al FORPO.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo juramento que no se haya incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley, en especial a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y numeral 4 del articulo 183 de la Ley 1801 de 2016.

GARANTÍA ÚNICA: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Contrato, el futuro Contratista deberá constituir por su nombre, cuenta y riesgo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato a suscribirse, una Garantía Única a favor del Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, identificado con NIT 860.020.227-0, la cual consistirá en Póliza de Seguro expedida por una Compañía Aseguradora legalmente constituida, autorizada y supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que contenga los siguientes amparos, cuantías y vigencias, así:

TIPO DE GARANTÍA	AMPARO	VALOR	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del Contrato	30% del valor total del contrato.	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y hasta su liquidación, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de Cumplimiento	Calidad del Bien	50% del valor total del contrato.	Vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la entrega y recibido del servicio por parte del supervisor.

NOTA 1. La póliza debe presentarse con comprobante de pago. En la póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida. En todo caso, el contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma, se vea afectado por razón de siniestros, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

NOTA 2. La póliza debe ser presentada y cargada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma del **SECOP II**, y su correspondiente recibo de pago.

NOTA 3: En el caso de suscribirse adiciones y/o prórrogas del contrato, el contratista deberá ajustar la garantía única acorde con los valores, plazos y demás condiciones allí plasmadas.

NOTA 4. Si el contratista se negare a constituir la garantía única prevista en la presente cláusula, en los términos, cuantía y duración establecidos, EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, podrá declarar la caducidad de contrato.

NOTA 5. En el evento que la garantía no se ajuste a los requerimientos establecidos en la presente cláusula, el contratista deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el contrato en un término no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a su devolución.

NOTA 6. Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el contrato, el contratista, deberá constituir los correspondientes certificados de modificación.

NOTA 7. Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.

NOTA 8. En cumplimiento a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

SANCIONES:

Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato, así:

a) **MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento o parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo de la ley 95 de 1890 mediante acto administrativo, se afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el **cero punto cinco por ciento (0,5%)** del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el numeral 6.2 del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012. Un **cero punto dos por ciento (0,2%)** del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días cuando el contratista jamás constituya dentro del término y en la forma prevista, en el contrato o en alguno de sus modificatorios, uno de los requisitos de perfeccionamiento y/o ejecución.

b) **PENAL PECUNIARIA.-** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 al 1599 del Código Civil Colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al Fondo Rotatorio de la Policía, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del contrato y, proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación del plazo de ejecución se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente título.

APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de hasta quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso del no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva inclusive.

SUPERVISIÓN

Estará a cargo del señor Coordinador del Grupo Mercadeo y Comunicaciones con correo electrónico jefatura.meyco@forpo.gov.co o quien haga sus veces, para estos efectos el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 Ley 80 de 1993, artículos 82 a 84 de la Ley 1474 de 2011 y Resolución 000154 del 14 de abril de 2018 "Por la cual se actualiza el manual de contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES:

CDP No. 24320 SIIF Fecha: 2020-03-19				
RUBRO		**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**DISTRIBUIDO POR RUBROS VALOR ADJUDICADO**
SIIF	A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades.	$ 2.800.000,00	$2.200.000,00
	A-02-01-01-004-007	Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones.	$ 3.800.000,00	$3.200.000,00
	A-02-02-01-003-007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos NCP.	$ 1.800.000,00	$1.500.000,00
	A-02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 1.500.000,00	$1.400.000,00
	A-02-02-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.	$ 800.000,00	$400.000,00
	A-02-02-02-009-003	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.	$ 800.000,00	$400.000,00
	A-05-01-01-003-007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos NCP.	$ 3.000.000,00	$2.300.000,00
	A-05-01-01-003-008	Muebles; otros bienes transportables N.C.P.	$ 5.000.000,00	$4.140.000,00
	A-05-01-01-004-002	productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	$ 4.000.000,00	$3.200.000,00
	A-05-01-01-004-007	Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	$ 9.500.000,00	$8.000.000,00
	A-05-01-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	$ 3.250.000,00	$2.600.000,00
	A-05-01-02-009-006	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	$ 3.250.000,00	$2.600.000,00
TOTAL			**$ 39.500.000,00**	**31.940.000,00**
OBJETO: DOTACIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SALA DE EXHIBICIÓN DEL FORPO EN EL MUSEO HISTÓRICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.				

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PAGO: El presente contrato se entenderá perfeccionada con la firma de la aceptación de oferta conforme al Literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

La ejecución del contrato será una vez se expida el registro presupuestal del compromiso y se aprueben las garantías contractuales.

Para el pago se atenderá acorde con lo establecido en la forma de pago del presente contrato de aceptación de oferta.

CONTROL SOCIAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente contrato, con el fin de que formulen, de considerarlo procedente, las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia y transparencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

Publíquese ésta en el Portal Único de Contratación página web www.colombiacompra.gov.co.

FECHA DE FIRMA Y PUBLICACIÓN: El presente contrato de aceptación de oferta se firma en Bogotá D, C., a los 18 MAY 2020

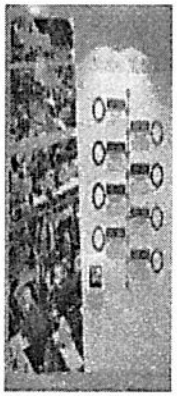
Mayor **RICARDO PERIÑAN SUAREZ**
Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

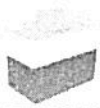
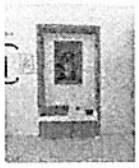
Elaboró :	Revisó:	Vo. Bo.:
Ing. José Carlos Romero Romero Funcionario Adquisiciones y Contratos	**Abg. Jenny Monsalve Meneses.** Grupo Adquisiciones y Contratos	Vo. Bo.: **CT. Marcos Augusto Morales Colpas.** Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos.

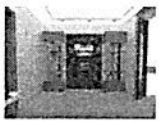
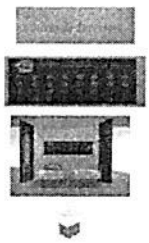
"SERVICIO CON PROBIDAD"

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IMAGEN	ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	ANCHO	ALTO	PROFUNDO
	ZONA LÍNEA DEL TIEMPO Y FABRICA	PARED CON IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO, SOPORTE DE TABLET SUJETO A PANEL CON DIAGONAL PARA IMPRESIÓN DE TEXTO Y PROYECCIÓN	Impresión digital en vinilo laminado de 3m para un área de 420 cm x 350cm con imagen de la línea del tiempo.	m2	1	420	350	NO APLICA
			Panel de 260cm x 350cm elaborado en MDF de 5mm y 9mm con iluminación en diagonal lateral y acabado en vinilo 3m laminado.	m2	1	260	350	5
			Soporte para control en acrílico (presentar modelo al supervisor)	UND	1			
			Altavoz con sensor - con Bluetooth - Inalámbrico - Portátil - Bocina inteligente- Parlante portátil Bluetooth mayor o igual a 6W con sistema de activación.	UND	1			
			• Video Beam Proyector 2600 Lumens • Tecnología de proyección: panel LCD TFT LCD de 5 pulgadas; modo de operación: manual / control remoto; entrada: 2xUSB; 2xHDMI; TV o DTV; AV; YPBPR; VGA; entrada de audio. • Distancia de proyección. de 1.2 a 6 metros; relación de aspecto: 4: 3/16: 9; consumo de energía (vatios) 110W 2x parlantes incorporados • Resolución (dpi): 800x480; soporte 1080P; tamaño de pantalla de proyección: 32-200 pulgadas; Color: 16.7K Adaptador: AC100V-240V; 50Hz / 60Hz; Altavoz incorporado: salida de audio mayor o igual a 3W, 3 tipos de métodos de proyección: frontal / posterior / techo Garantía de funcionamiento: mínima de 12 meses. • * Soporte metálico a techo.	UND	1			
	ZONA LIBRO HISTORIA Y HOMENAJE PRIMER DIRECTOR	PARED FRONTAL	Impresión en vinilo 3m laminado mate con logo del Fondo Rotatorio de la Policía troquelado y extruido.	m2	1	270	350	NO APLICA
			Pantalla SMARTV con Tecnología LED. • Resolución Full HD. Tamaño de la pantalla 43" o superior. • Contraste Mega contraste. • Procesador Single Core. Potencia de parlantes 20W o superior. • Pesa menor a 9 kg. • Marca: (referenciar) • Modelo (referenciar) • Año de fabricación 2018 o 2019 • Garantía de funcionamiento: mínima de 12 meses. Accesorios - Estándar base para soporte de pared. Control remoto. Baterías para el control remoto.	UND	1			

		EXHIBIDOR TIPO PEDESTAL RECTANGULAR CON CÚPULA DE VIDRIO Y SOPORTE DE LIBRO	Base pedestales de 70cm x 50cm x 50cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con iluminación led y difusor en acrilico opal de 3mm.	UND	1	70	50	50
			Soporte de libro elaborado en MDF de 9 mm con acabado en formica blanca.	UND	1	60	20	15
			Cúpula de 65cm x 45cm x 45cm elaborada en vidrio cristal de 6mm pulido, brillado y foto curado.	UND	1	65	45	45
	MUEBLES EXHIBICION	PEDESTAL DE EXHIBICION CON CONTORNO EN NICHO	Base pedestales de 175cm x 70cm x 25cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con iluminación led y difusor en acrilico opal de 3mm y tapa en vidrio templado.	UND	1	175	70	50
			CONTORNO EN NICHO elaborados en MDF de 9 mm con acabados melaminicos referencia olivo.	UND	1	195	280	30
			Exhibidor insignias con pendiente elaborado en MDF de 9mm con acabado en formica blanca.	UND	1	60	50	70
 	MUEBLES EXHIBICION	EXHIBIDOR PEDESTAL CON PIRÁMIDE HOLOGRÁFICA	Base pedestales de 140cm x 100cm x 140cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con laterales superiores en vidrio cristal de 8mm pulido y brillado. * Tapa de 140cm x 100cm x 10cm para empotrar pantalla difusora elaborada en MDF de 9mm con acabado en formica blanca.	UND	1	140	100	140
			Pirámide de 4 caras elaborada en vidrio cristal pulido, brillado y fotocurado. (presentar modelo al supervisor)	UND	1			
			Pantalla SMART TV full HD • Tamaño de la pantalla 55" o superior. • Resolución 4K Ultra HD. Tecnología LED. • Tipo Televisores. Procesador Quad Core. • Incluye Sintonizador DVB-T2 (TDT) con grabador y Timeshift3 HDMI y 1 USB. Salida audio óptico. • App preinstalada y botón de acceso para Netflix y YouTube. • Peso: menor a 14 kg. • Garantía de funcionamiento: mínima de 12 meses • Tipo de pantalla plana. Accesorios, • Base de pared para la pantalla y el control • Baterías control remoto	UND	1			
	MANIQUIES		Torsos blancos para exhibición de chalecos	UND	2			
	EXHIBICIÓN ESPECIAL MINIREPLICAS UNIFORMES	VITRINAS EN FORMA DE L CON CERRAMIENTOS EN VIDRIO	* Vitrinas de 120cm x 280cm x 30cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, puertas y entrepaños en vidrio cristal de 6mm pulido y brillado, chapas de seguridad	UND	2	140	280	30

 			e iluminación led dirigida y sistematizada para trivia.					
		PANEL CENTRAL CON SOPORTE DE TV CON TEXTO SUPERIOR ACOMPAÑADO DE PORTA TABLET (no incluye TV se adaptara el que se encuentra actualmente)	Revestimiento en vinilo a panel central existente con reubicación de pantalla existente y soporte Tablet con sistema seguridad en acrilico. (presentar modelo al supervisor	UND	1	120	280	10
			TABLET de 10" Sistema Operativo: Android 7 • Procesador: Qualcomm Quad Core 1.4 GHz • Pantalla: 9.6" o superior. • Memoria RAM 4 GB • Memoria Interna 64 GB • Resolución de Pantalla 1200 x 1920 pixeles • Marca: (referenciar) • Modelo: (referenciar) • Conectividad: Bluetooth, WiFi • Duración de la carga: 8 horas o superior. • Garantia de funcionamiento: mínima de 12 meses	UND	1			
	RETABLO	RETABLO Y SEÑALIZACIÓN GALERÍA DIRECTORES	• Vinilo en plotter de corte metalizado ubicado en costado superior retablo. • Retablo de directores elaborado en madera con acabado en laca, letras y símbolos en simulación metal dorado y fotografias impresas.	UND	1	120	80	5
	MUEBLES EXHIBICION	EXHIBIDOR TIPO PEDESTAL CUADRADO CON CÚPULA DE VIDRIO	Base pedestales de 50cm x 50cm x 50cm elaborados en MDF de 9mm con acabados melaminicos referencia olivo o roble gris y blanco, con iluminación led y difusor en acrilico opal de 3mm. (presentar modelo al supervisor	UND	2	50	50	50
			Cúpula de 45cm x 45cm x 45cm elaborada en vidrio cristal de 6mm pulido, brillado y foto curado	UND	2	45	45	45
	MISION Y VISIÓN	BRANDING PARED	Impresión en vinilo 3m laminado mate instalado sobre muro existente	UND	1	240	320	
	DESARROLLO MATERIAL AUDIOVISUAL	DESARROLLO DE PIEZAS DIGITALES Y GRÁFICAS	Desarrollo de las siguientes piezas gráficas, audiovisuales y animaciones: **LINEA DEL TIEMPO** * Animación de fotografias en flash, para proyección sobre pared. * Desarrollo de audio. * Banner virtual y botones de activación proyección. * Programación y ensamble fotografias audio y botón de activación zona. **LIBRO VIRTUAL** * Animación de foto tipo foto book virtual y programación en pantalla Smart TV **PROYECCIÓN ANIMADA CHALECO** * Desarrollo de imágenes en 3D * Locución de audio proceso de ensamble chaleco. * Animación 3D y programación en pirámide ocular. **TRIVIA UNIFORMES:** • Desarrollo de animación trivia uniformes a reproducir en pantalla existente la cual estará conectada a la	UND	1			

			Tablet para la interacción y sus componentes para que funcione en el TV. • Desarrollo de animación en flash con preguntas y respuestas de opción múltiple.					
	OTROS OPERATIVOS	MONTAJE, PRODUCCIÓN Y DISEÑO	**LA PROPUESTA INCLUYE:** *Diseño, desarrollo de planos de producción, construcción y acabados. *Incluye gastos de montaje, transporte y adecuaciones menores locativas tales como pintura tipo I y arreglos de mano de obra y material que requiera la sala. **NOTA 1**: para el ítem otros operativos sub - ítem montaje, producción y diseño; la propuesta incluye: diseño, desarrollo de planos de producción, construcción y acabados. Incluye gastos de montaje, transporte y adecuaciones menores locativas tales como: pintura tipo I para muros, reparación o reposición de cielo raso, pintura, pañete, estuco y acabados en drywall, desmonte, reparación, reemplazo de carpintería en madera (si aplica); así como la instalación y puesta en funcionamiento de la sala y los componentes que la integran, entre otras actividades para la adecuación de la sala a cero (0) costo. Se requiere aplicar un sellante para el MDF resistente al agua, para todos los elementos y muebles en este material. **NOTA 2**: • se debe solicitar el render de la sala, el cual representa la necesidad de la entidad. • Se debe consultar al supervisor, con relación a las especificaciones y calidad requerida, así como para los elementos a fabricar. Se debe incluir todas las instalaciones (eléctricas, arquitectónicas, hidrosanitarias, electrónicas) necesarias para el correcto funcionamiento de la sala.					